



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Matrices de Indicadores para Resultados

**33PDCL Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México
Ejercicio Fiscal 2025**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024			2. Ciudad Sustentable 2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo 2.1.7 Derechos humanos y empleo			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		8 Trabajo decente y crecimiento económico					
Programa presupuestario			E199		Conciliacion laboral		Unidad Responsable		Centro de Conciliacion Laboral				
Clasificación Funcional													
Finalidad			3	Función			1	Subfunción:		2	Actividad Institucional:		83
Resultados													
							META ANUAL						
NIVEL	Objetivos		Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Resultado del Indicador	Numerador	Denominador	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN	Coadyuvar a vigilar y asegurar el cumplimiento de los derechos humanos laborales de poblaciones en condición de vulnerabilidad, mediante acciones que generen condiciones de igualdad y que contribuyan a erradicar el trabajo infantil de esclavitud y forzado; a través de la protección de los derechos de los trabajadores en los conflictos laborales de la Ciudad de México; así como a asegurar el seguimiento oportuno de los convenios celebrados entre las partes; también garantizar la atención de solicitudes de conciliación laboral, realizadas por trabajadores y patrones y; promover la función conciliadora en los conflictos laborales de naturaleza local.		Variación porcentual de los convenios prejudiciales elaborados.	Mide el incremento de los convenios prejudiciales elaborados.	Número de convenios realizados x 100/Meta anual proyectada.	PORCENTAJE	Estratégico / Eficacia / Ascendente	100%	100	100	Registros administrativos de plataforma SINACOL.	Las personas usuarias acuden al CCLCDMX que opera el Pp y realizan de manera completa sus procedimientos de conciliación prejudicial.	
PROPÓSITO	Lograr la protección de los derechos de los trabajadores en los conflictos laborales de la Ciudad de México, demás de desarrollar con prontitud, eficacia y expeditez el procedimiento de conciliacion pejudicial y obtener el mayor numero posible de casos atendidos y resueltos mediante esta vía.		Variación porcentual de los convenios prejudiciales elaborados.	Mide el incremento de los convenios prejudiciales elaborados.	Número de convenios realizados x 100/Meta anual proyectada.	PORCENTAJE	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	10%	10	100	Registros administrativos de plataforma SINACOL.	Las personas trabajadoras y empleadoras que acuden a realizar su procedimientos de conciliación, logran solucionar sus conflictos laborales.	
COMPONENTE 1	Las personas trabajadoras y empleadoras que acuden a realizar su procedimientos de conciliación, logran solucionar sus conflictos laborales.		Porcentaje de cumplimiento de meta de elaboración de conveniosde conciliación individual y colectiva, dentro de los procedimientos de conciliación laboral.	Porcentaje de cumplimiento de la meta de convenios de conciliación laboral.	Numero de conciliaciones realizadas x100/Numero de conciliaciones proyectadas como meta anual.	CONVENIO	Estratégico / Eficacia / Ascendente	100%	1	1	Registros administrativos de plataforma SINACOL.	Las personas trabajadoras y empleadoras que acuden a realizar su procedimientos de conciliación, logran solucionar sus conflictos laborales.	
Actividad 1 Componente 1	Las personas usuarias acuden a confirmar sussolicitudes de conciliación laboral y laspersonas notificadoras del CCLCDMX,logran realizar de manera adecuada lasnotificaciones oficiales a las partes para queacudan a audiencia de conciliación laboral.		Porcentaje de cumplimiento de meta de notificaciones oficiales a las partes para asistir a la audiencia de conciliación.	Mide el grado de cumplimiento de la meta de notificaciones oficiales a las partes para asistir a la audiencia de conciliación prejudicial.	Número de notificaciones oficiales a las partes para asistir a la audiencia de conciliación prejudicial realizadas x 100 / Meta de notificaciones oficiales a las partes para asistir a la audiencia de conciliación prejudicial.	PORCENTAJE	Gestión / Eficacia / Ascendente	100%	1	1	Registros administrativos de plataforma SINACOL.	Las personas usuarias acuden a confirmar sus solicitudes de conciliación laboral y las personas notificadoras del CCLCDMX, logran realizar de manera adecuada las notificaciones oficiales a las partes para que acudan a audiencia de conciliación laboral	
Actividad 2 Componente 1	Se elaboran convenios de conciliación individual y colectiva como resultado de un procedimiento prejudicial de conciliación laboral exitoso.		Porcentaje de cumplimiento de meta de convenios prejudiciales elaborados.	Mide el porcentaje de cumplimiento de meta de convenios prejudiciales elaborados	Número de convenios prejudicialeselaborados x 100/Meta de conveniosestablecida.	CONVENIO	Gestión / Eficiencia / Ascendente	100%	32004	32004	Registros administrativos de plataforma SINACOL.	Las personas trabajadoras y empleadoras logran concluir sus procedimientos de conciliación laboral mediante convenio.	
Actividad 3 Componente 1	Expedir constancias de no conciliación como resultado de un procedimiento no exitoso de conciliación laboral, que sirve como requisito para acudir a los tribunales a resolver el conflicto laboral.		Porcentaje de cumplimiento de metas de expedición de constancias de no conciliación.	Mide el porcentaje de eficiencia de los procedimientos de conciliación, a menor cantidad de constancias de no conciliación, mayor eficiencia del componente del Pp.	Número de constancias de noconciliación expedidas x 100/Meta deconstancias de no conciliación	PORCENTAJE	Gestión / Eficacia / Regular	100%	1	1	Registros administrativos de plataforma SINACOL.	Las personas notificadoras del CCLCDMX, logran realizar adecuadamente las notificaciones oficiales a las partes para que acudan a audiencia de conciliación laboral y las personas trabajadoras acuden a sus audiencias de conciliación programadas.	
Actividad 4 Componente 1	Expedición de actas de audiencias de conciliación, como producto de la realización adecuada de audiencia dentro del procedimiento prejudicial de conciliación laboral.		Porcentaje de cumplimiento de meta de actas de audiencia de conciliación.	Mide el grado de cumplimiento de la meta de expedición de audiencias de conciliación laboral.	Número de actas de audiencia deconciliación expedidas x 100/Meta deactas de audiencia de conciliación.	PORCENTAJE	Gestión / Eficacia / Ascendente	100%	1	1	Registros administrativos de plataforma SINACOL.	Las personas notificadoras del CCLCDMX, logran realizar adecuadamente las notificaciones oficiales a las partes para que acudan a audiencia de conciliación laboral y las personas trabajadoras acuden a sus audiencias de conciliación programadas.	



**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Fecha 2024-11-29 14:53:10
Folio 0M4380BXA6E23R1-AFAM5VU9O0011CB-FGCO

CRUZ ERLYN LOPEZ
RIVAS